

AVANZAMOS CONTIGO

INFORMATIVO INTERNO ALCALDÍA DE CARTAGENA



OFICIALIZADA LA PROGRAMACIÓN DE LAS FIESTAS DE INDEPENDENCIA DEL 11 DE NOVIEMBRE 2026

CARTAGENA YA ESTÁ DE FIESTA

Con la presencia de autoridades distritales, candidatas, Grandes Lanceros y actores festivos, la Administración Distrital, de la mano del IPCC, oficializó la hoja de ruta que marcará las festividades conmemorativas de este año. La agenda contempla escenarios en las tres localidades, la zona corregimental e insular y el Centro Histórico, combinando eventos tradicionales, desfiles itinerantes y encuentros comunitarios que buscan garantizar el goce en orden y el acceso de la ciudadanía a su patrimonio inmaterial.

Como parte de esta apuesta por el fortalecimiento de la iconografía festiva y la participación masiva, el IPCC abrió la convocatoria "Únete a la Fiesta 2026", un proceso de acreditación para sumar colectivos a las actividades oficiales. La puesta en marcha de los preludios locales, las Noches de

Candela, la toma festiva infantil de Ángeles Somos, las veladas de tradición y los grandes desfiles garantizan la transmisión del legado histórico de la gesta independentista.

En esta versión de la agenda, el Desfile de Independencia desplegará una masiva muestra de talento local a lo largo de la Avenida Santander, este 12 de noviembre. Desde la Convocatoria de Estímulos 'La Fiesta que Nos Une' participarán de manera fija 45 grupos de danza, 40 comparsas y 48 actores festivos, a los que se sumarán cerca de 40 comparsas invitadas y acreditadas a través de la convocatoria "Únete a la Fiesta 2026". En total, el Gran Bando reunirá a alrededor de 10.000 artistas en escena para poner a brillar la tradición cartagenera.



Agenda oficial de las Fiestas de Independencia 2026

Octubre a noviembre: Reinado Intercorregimental de Cartagena y Reinado Juvenil Insular.

Viernes 2 de octubre: Preludio Localidad 1 (Canapote) con Son Cartagena, Mr Black, Karen Lizarazo y David Pabón.

Viernes 9 de octubre: Preludio Localidad 2 (El Pozón) con Soneros de Gámero, Nelson Velásquez, Farid Ortiz y Criss y Ronny.

Jueves 15 de octubre: Preludio Universitario.

Viernes 16 de octubre: Preludio Localidad 3 (Blas de Lezo) con Son Caribe, GiBlack, Rafa Pérez, Charlie Cardona y Jader Tremendo.

Jueves 22 de octubre: Toma Corregimental con las candidatas al Reinado Popular de la Independencia.

Viernes 23 de octubre: Noche de Candela y Jolgorio de Tambores (Plaza de los Coches) con Isolina, DJ de Folclor y Grupo de Folclor.

Viernes 30 de octubre: Noche de Tradición Festiva y Traje Artesanal (Plaza de Variedades) con Danny Daniel y Héctor Nazza.

Domingo 1 de noviembre: Ángeles Somos (Gran toma de la ciudad) y Desfile de Ángeles Somos 'Dioses de la Libertad' (Centro Histórico).

Martes 3 de noviembre: Prueba de Talento (Teatro Adolfo Mejía).

Jueves 5 y Viernes 6 de noviembre: Festival Jorge García Usta (Coliseo Bernardo Caraballo).

Viernes 6 de noviembre: Desfile en Traje de Baño de las candidatas al Reinado Popular (Plaza de la Aduana) con Jerau y Byordi, Cabildo Vivo de Bocachica Itmina Fanti y Cabildo Escuela Normal Superior de Cartagena (Centro Histórico).

Sábado 7 de noviembre: Fiesta de Actores Festivos.

Domingo 8 de noviembre: Desfile de la Diversidad (Plaza de la Aduana), Segundo Preludio Magisterial (Blas de Lezo) y Fiesta de Grandes Lanceros.

Lunes 9 de noviembre: Entrega de llaves a las candidatas del Concurso Nacional de Belleza (Baluarte San Miguel - por confirmar).

Martes 10 de noviembre: Desfile en Honor a los Héroes (Centro Histórico).

Miércoles 11 de noviembre: Sesión Solemne del Concejo Distrital Acta de Independencia (Centro de Convenciones), Ofrenda Floral (Camellón de los Mártires y Plaza de la Trinidad) y Elección y Coronación del Reinado Juvenil Insular.

Jueves 12 de noviembre: Gran Desfile de Independencia (Avenida Santander - 10:00 a.m. a 12:00 p.m.).

Viernes 13 y Sábado 14 de noviembre: Festival Náutico de la Independencia y Bololó del Arsenal.

Viernes 13 de noviembre: Con Juan Luis Guerra, como gran artista central; además de DJ Dever, Criss y Ronny, Héctor Nazza, Zaidler, Rafa Pérez, Grupo Niche, Beéle.

Sábado 14 de noviembre: Jader Tremendo, GiBlack, Mr Black, Koffe el Kafetero, Luister la Voz, Hamilton, Jessi Uribe, Elder Dayán, Ryan Castro, Nicky Jam y Silvestre Dangond.

Sábado 14 de noviembre: Salsa a la Plaza (Plaza de la Aduana).

Domingo 15 de noviembre: Cabildo de Getsemaní y Velada de Elección y Coronación del Reinado Popular (Centro de Convenciones Cartagena de Indias) con Luismy Yanes y Bazurto All Star.

Lunes 16 de noviembre: Elección y Coronación del Reinado Intercorregimental.



AVANZAMOS CONTIGO

INFORMATIVO INTERNO | ALCALDÍA DE CARTAGENA

Nuestra Gente



LINA PÉREZ: UNA HISTORIA DE ESFUERZO, VOCACIÓN Y CRECIMIENTO COMO SERVIDORA PÚBLICA.



Lina Pérez Solano es servidora pública desde hace dieciséis años y hace parte de la Oficina Asesora de Informática, donde se ha desempeñado en áreas como servicios públicos y mercadeo, demostrando responsabilidad, compromiso y dedicación en cada una de sus labores.

Es ingeniera de Productividad y Calidad y actualmente está designada como responsable del Programa de Transparencia de la Alcaldía de Cartagena. Desde la Secretaría General, trabaja en la promoción de una cultura de transparencia y anticorrupción en el Distrito, contribuyendo a fortalecer la confianza y el compromiso con la ciudadanía.

Su trayectoria en la Alcaldía comenzó el 25 de octubre de 2009, cuando ingresó como contratista. Con el paso del tiempo, tuvo la oportunidad de convertirse en trabajadora de planta de la entidad, un logro que abrió las puertas a nuevas experiencias y oportunidades de crecimiento profesional y académico, ofreciéndole el reconocimiento al Mérito a la Superación Profesional que destaca una trayectoria construida con esfuerzo y dedicación.

Más allá de sus funciones, su recorrido refleja el valor de servir a la ciudadanía y la responsabilidad que implica trabajar por lo público. Para Lina, ser servidora pública significa tener vocación de servicio, escuchar a los ciudadanos y contribuir, desde sus labores, a la construcción de una administración más transparente y cercana al ciudadano.



AVANZAMOS CONTIGO

INFORMATIVO INTERNO | ALCALDÍA DE CARTAGENA



CARTAGENA SE ANTICIPÓ AL MIPG VERSIÓN 7: UNA DECISIÓN ESTRATÉGICA QUE HOY CONFIRMA SU PERTINENCIA



El nuevo mapa de procesos de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias incorporó, desde su diseño, varios de los enfoques que hoy orientan la actualización nacional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Anticiparse no significa predecir un cambio normativo. Significa comprender a tiempo las necesidades de la organización, leer adecuadamente el entorno y tomar decisiones capaces de responder a los desafíos presentes y futuros.

Eso es precisamente lo que ocurrió con la actualización del mapa de procesos de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. El ejercicio, realizado por la administración distrital durante 2025 y formalizado en 2026, reorganizó la operación institucional antes de que Función Pública publicara el Manual Operativo MIPG versión 7. La nueva versión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión reorganiza su estructura, pasando de siete a seis dimensiones, fortalece el enfoque territorial y orienta la gestión pública hacia resultados verificables y generación de valor público. Al comparar esas orientaciones con el mapa adoptado por el Distrito, se observa una clara correspondencia estratégica y operativa.

Sin embargo, el mayor logro no está únicamente en la reducción de sus componentes. La transformación de fondo consistió en pasar de una estructura fragmentada, cercana a la lógica de las dependencias, a un modelo integrado que organiza la gestión alrededor de propósitos institucionales, resultados territoriales y necesidades de la ciudadanía.

Esta decisión coincide con el énfasis de MIPG versión 7 en el fortalecimiento institucional, la simplificación de procesos, la articulación entre políticas y la capacidad de las entidades para producir resultados concretos.

La relación con la ciudadanía fue reconocida como estratégica. Una de las coincidencias más significativas se encuentra en el Macroproceso Estratégico Gestión de la Comunicación y Relación con la Ciudadanía, conformado por los procesos de Relacionamiento con el Ciudadano y Comunicación Pública.

Cuando se diseñó el mapa distrital, la relación Estado-ciudadanía todavía formaba parte de una dimensión más amplia dentro de MIPG. La versión 7 la reconoce ahora como una dimensión autónoma denominada Relación Estado-Ciudadanía.

Cartagena ya había dado ese paso.

Elevar este relacionamiento a la categoría de Macroproceso Estratégico significó reconocer que la ciudadanía no se encuentra solamente al final de la gestión pública como receptora de un trámite o servicio. Sus necesidades, expectativas y características deben orientar la planeación, la comunicación, la participación, la rendición de cuentas y la evaluación de los resultados institucionales.

Por eso, tanto el nuevo esquema de MIPG como el mapa distrital parten de las necesidades de la ciudadanía y conducen hacia su satisfacción y la generación de valor público. La coincidencia visual entre ambos modelos refleja una visión compartida: una administración que se organiza desde y para las personas.

AVANZAMOS CONTIGO

INFORMATIVO INTERNO | ALCALDÍA DE CARTAGENA

CARTAGENA SE ANTICIPA A LOS PLAZOS NACIONALES Y FORTALECE SU COMPROMISO CON EL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA - PTEP



La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la gestión pública, la transparencia y la integridad institucional, al haber adoptado y actualizado oportunamente su Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, anticipándose significativamente al plazo establecido por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República para las entidades territoriales.

La anticipación, la planeación y el compromiso institucional se consolidan como elementos fundamentales para fortalecer la confianza ciudadana y avanzar hacia una administración pública cada vez más transparente, íntegra y cercana a la ciudadanía. Bajo este propósito, la Alcaldía Mayor de Cartagena destaca un importante logro institucional: el Distrito cumplió con antelación las disposiciones establecidas a nivel nacional para la adopción y publicación de su Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP.

En este contexto, mediante la Circular CIR26-00000049 del 24 de junio de 2026, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República precisó los plazos para la implementación de algunos componentes y temáticas del Programa de Transparencia y Ética Pública por parte de las entidades del orden territorial, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1122 del 30 de agosto de 2024. En este sentido, se indicó que las entidades territoriales debían contar, a más tardar el 30 de agosto de 2026, con la adopción de su Programa de Transparencia y Ética Pública en su Componente Transversal y en las temáticas del Componente programático correspondientes a Redes y articulación, Modelo de Estado Abierto e Iniciativas Adicionales.

Sin embargo, el Distrito adoptó su Programa de Transparencia y Ética Pública desde el 29 de enero de 2025, mediante Acta No. 04 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, demostrando una visión anticipada frente a los retos y disposiciones que posteriormente serían precisados para las entidades territoriales y se fortaleció con la actualización del Programa mediante el Acta No. 001- 2026 del 27 de enero de 2026, dando paso a la Versión 2.0 del PTEP. El documento fue suscrito por el Alcalde, Dumek Turbay Paz, y publicado desde el mes de enero de 2026 en el sitio web institucional, en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

De esta manera, Cartagena no tuvo que esperar hasta el vencimiento del plazo establecido por el Gobierno nacional para iniciar o culminar este proceso.

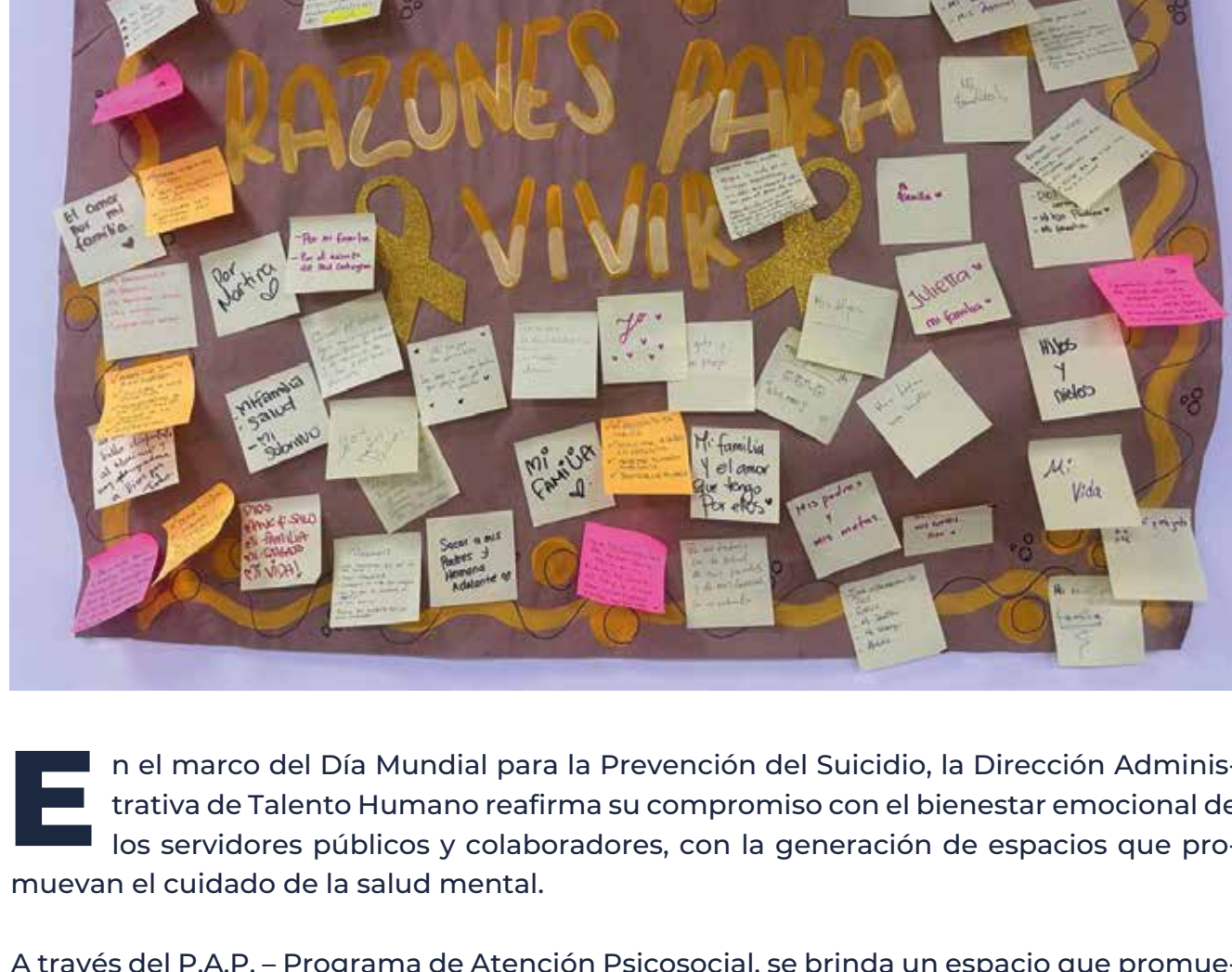
La consolidación del Programa de Transparencia y Ética Pública es el resultado del trabajo articulado de las diferentes dependencias y actores institucionales que participan en su desarrollo. Las acciones implementadas permitieron consolidar el Componente Transversal en sus nueve acciones y estructurar el Componente Programático en sus cuatro temáticas, fortaleciendo así una estrategia institucional orientada a promover una administración más abierta, participativa y comprometida con los principios del buen gobierno.

Este avance demuestra que la transparencia y la ética pública no son únicamente obligaciones normativas para la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, sino elementos estratégicos para fortalecer la gestión institucional y generar mayor confianza en la ciudadanía.

AVANZAMOS CONTIGO

INFORMATIVO INTERNO | ALCALDÍA DE CARTAGENA

TALENTO HUMANO PROMUEVE EL CUIDADO DE LA SALUD EMOCIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS



En el marco del Día Mundial para la Prevención del Suicidio, la Dirección Administrativa de Talento Humano reafirma su compromiso con el bienestar emocional de los servidores públicos y colaboradores, con la generación de espacios que promuevan el cuidado de la salud mental.

A través del P.A.P. – Programa de Atención Psicosocial, se brinda un espacio que promueven la escucha, orientación y acompañamiento, donde los servidores pueden encontrar apoyo de manera cercana, respetuosa, empática y confidencial.

Esta iniciativa busca fortalecer una cultura en la que hablar sobre lo que sentimos, expresar nuestras preocupaciones y buscar orientación sea entendido como parte del cuidado integral.

Porque siempre pensamos en ti !

AVANZAMOS CONTIGO

INFORMATIVO INTERNO | ALCALDÍA DE CARTAGENA

SERVIDORES PÚBLICOS PARTICIPARON DEL ENCUENTRO DE PAREJAS: “RECONECTA CON TU PAREJA”

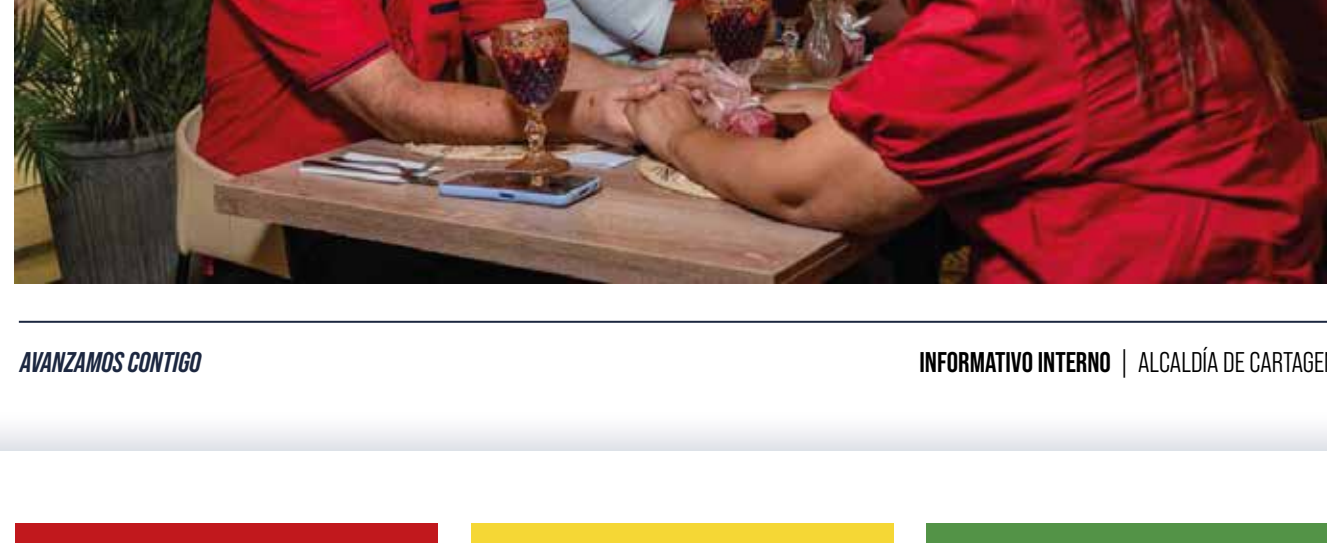


La Dirección Administrativa de Talento Humano de la Alcaldía Mayor de Cartagena, a través de su programa de Bienestar Social, realizó con éxito el Encuentro de Parejas “Reconecta con tu pareja”, un espacio creado para fortalecer los vínculos afectivos y promover el bienestar integral de los servidores públicos.

“Con este taller reafirmamos nuestro compromiso con el bienestar emocional de nuestros servidores. Queremos que cada espacio que brindamos sume a su desarrollo personal y a su calidad de vida”, expresó Mirladys Matos, integrante del equipo de Bienestar Social.

Durante el encuentro, las parejas realizaron un recorrido por el Centro Histórico de Cartagena y participaron en un taller orientado al fortalecimiento de la comunicación, la conexión y los vínculos dentro de la relación.

La jornada también permitió generar un espacio diferente a la rutina laboral, propicio para compartir, conversar y disfrutar en pareja, reafirmando la importancia de cuidar las relaciones y el bienestar emocional.



AVANZAMOS CONTIGO

INFORMATIVO INTERNO | ALCALDÍA DE CARTAGENA

RETO SALUDABLE 2026



Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la Dirección Administrativa de Talento Humano se desarrolla el Reto Saludable 2026, una iniciativa que busca promover el bienestar y motivar la adopción de hábitos saludables en la vida cotidiana.

La estrategia está dirigida a servidores públicos, contratistas y colaboradores de las diferentes dependencias de la Alcaldía de Cartagena, quienes participan en retos y actividades diseñados para fortalecer prácticas de autocuidado, mejorar sus rutinas y generar espacios que contribuyan a una vida más saludable y equilibrada.

La segunda etapa del Reto Saludable 2026 comenzó el pasado 7 de septiembre y se extenderá hasta la última semana de octubre, con nuevas actividades que invitan a hacer del bienestar una práctica que pueda incorporarse día a día.

Desde Talento Humano extendemos la invitación a toda la familia distrital a sumarse, participar y disfrutar juntos este proceso, porque pequeños cambios en nuestra rutina también pueden convertirse en grandes pasos hacia el bienestar.

AVANZAMOS CONTIGO

INFORMATIVO INTERNO | ALCALDÍA DE CARTAGENA

¡COMUNICAR MEJOR TAMBIÉN ES SERVIR MEJOR!



En el marco del Plan Institucional de Capacitación (PIC), nuestros servidores públicos participaron en el Taller de Lenguaje Claro y Comprensible, un espacio de aprendizaje y reflexión desarrollado en alianza con Uicolombo.

Una jornada para fortalecer nuestras habilidades de comunicación, promoviendo mensajes más claros, sencillos, cercanos y fáciles de entender para la ciudadanía.

Porque cuando hablamos claro, generamos confianza, facilitamos el acceso a la información y fortalecemos el servicio público.



AVANZAMOS CONTIGO

INFORMATIVO INTERNO | ALCALDÍA DE CARTAGENA

CARTAGENA ABRE CONVOCATORIA ‘ÚNETE A LA FIESTA’ PARA ACREDITAR AGRUPACIONES Y DISFRACES QUE PARTICIPARÁN EN EL DESFILE DE INDEPENDENCIA 2026



Con el propósito de consolidar el Desfile de Independencia como el máximo escenario de encuentro, creatividad y salvaguardia de las tradiciones, la Alcaldía Mayor de Cartagena, a través del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias (IPCC), abrió oficialmente la convocatoria pública “Únete a la Fiesta 2026”.

Esta invitación está dirigida a comparsas, agrupaciones de danza, grupos folclóricos y disfraces individuales o colectivos de Cartagena y de cualquier territorio del país que deseen acreditarse para participar en el recorrido festivo de las Fiestas de Independencia del 11 de Noviembre.

Para la edición de 2026, las festividades rendirán un homenaje especial a las manifestaciones declaradas Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación y del Distrito. En ese marco, la convocatoria invita a las agrupaciones participantes a integrar de forma libre elementos representativos del patrimonio de sus regiones de origen, enriqueciendo la diversidad estética e histórica del desfile.

El proceso de inscripción se habilitó desde el 15 de septiembre de 2026 y cerrará el 28 de septiembre de 2026 a las 4:00 p. m. Los interesados podrán postularse a través de la plataforma digital oficial del instituto <https://convocatorias.ipcc.gov.co/convocatorias>.

El proceso contempla etapas de verificación documental, evaluación técnica a cargo de un comité idóneo y jornadas presenciales o virtuales de curaduría artística para asegurar la excelencia en vestuarios, sonoridad, puesta en escena y respeto por el sentido festivo.

Las bases completas, requisitos de vestuario, modalidades de participación y el cronograma detallado del proceso pueden ser consultados directamente en los canales oficiales del IPCC.

AVANZAMOS CONTIGO

INFORMATIVO INTERNO | ALCALDÍA DE CARTAGENA

